



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5676, 184/5677

20/12/2016

12446, 12447

AUTOR/A: NAVARRO GARZÓN, Micaela; SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que las obligaciones reconocidas en el programa 453C de conservación y explotación en 2016, hasta la fecha, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, ascienden a 65.108.786,03 euros.

Madrid, 26 de enero de 2017